



Consejo de Ministros

El Gobierno concede una subvención de 6,45 millones de euros a Ceuta y Melilla para mejorar la atención de los menores extranjeros no acompañados (MENAS)

- Ceuta recibirá un importe de 2.345.110,00 euros
- A Melilla irán destinados 4.103.890,00 euros
- El objetivo de la subvención es dar respuesta a sus necesidades más inmediatas

23 de junio de 2017. El Consejo de Ministros ha aprobado este viernes, a propuesta de la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, una subvención por importe de 6.449.000,00 a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla para la mejora de la atención prestada en los centros de acogida de menores extranjeros no acompañados (MENAS).

El incremento del número de MENAS en dichas ciudades en el último año ha hecho necesario aumentar la cuantía de la subvención en 3 millones de euros respecto al año 2016. En concreto, Ceuta recibirá una dotación presupuestaria de 2.345.110,00 euros y Melilla de 4.103.890,00 euros.

Esta subvención está incluida en el objetivo de integración del Programa Nacional de España del Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) aprobado por la Comisión Europea.

La subvención otorgada se orienta a colaborar en la atención inmediata y acogida de los MENAS, en prestarles información, orientación y apoyo psicosocial y a su escolarización e inserción profesional.

La acogida y tutela de un número creciente de dichos menores requiere el refuerzo de los recursos ordinarios que estas ciudades destinan a su atención.





En este sentido, hay que destacar que la colaboración prestada por el Estado tendente a mejorar la atención a los MENAS se inicia en el año 2005, y desde dicho año se han venido firmando instrumentos de colaboración entre el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, para apoyar su esfuerzo en la mejora de los recursos habilitados para atender las necesidades de estos menores.

Finalmente, dada su situación geográfica, las ciudades de Ceuta y Melilla se ven afectadas por una mayor presión migratoria que otros territorios del Estado al ser puntos de acceso preferente de las rutas migratorias procedentes de África con destino a Europa.

